

## Diversas Categorías Ayuntamiento de Torrelaguna

CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/20/pdfs/BOE-A-2023-7200.pdf>

### CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

**SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO:** procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

**SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?:** Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

### Plazas

- Cinco plazas de personal de Limpieza
- Una plaza de Operario de Servicios Múltiples
- Una plaza de Operario de Servicios
- Una plaza de Gobernanta
- Cuatro plazas de Conserje
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo
- Tres plazas de Monitor/a Deportivo/a
- Una plaza de Oficial de Obras y Mantenimiento
- Una plaza de Control Administrativo del Polideportivo Municipal
- Tres plazas de Educador/a Infantil
- Una plaza de Entrenador/a Deportivo/a
- Una plaza de Fisioterapeuta
- Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Música
- Una plaza de Director/a de la Escuela Infantil
- Una plaza de Técnico/a Jurídico/a
- Una plaza de Técnico/a de Gestión

### Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

### Tasas:

La tasa por derechos de examen se fija en las bases de los procesos

### PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 2023

### PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las instancias requiriendo tomar parte en los procesos selectivos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*